

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2393

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **René Gonzalo Orellana Halkyer, Ministro de Planificación del Desarrollo**, mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 172/2015, de 01 de junio de 2015, presentada en la misma fecha, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 06 al 09 de junio de 2015, a la ciudad de Madrid ? Reino de España, a objeto de participar en el 8° Aniversario del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano Juan Ramón Quintana Tabora, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de junio del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Tabora.